Facultad de Educación

Grado en Pedagogía

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

Actividad de Integración: Intervención Educativa en Contextos Formales
(2026 - 2027)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Actividad de Integración: Intervención Educativa en Contextos Formales	Código: 129331905

- Centro: **Facultad de Educación**
- Lugar de impartición:
- Titulación: **Grado en Pedagogía**
- Plan de Estudios: **2010 (Publicado en 2010-11-30)**
- Rama de conocimiento: **Ciencias Sociales y Jurídicas**
- Itinerario / Intensificación:
- Departamento/s:
  Didáctica e Investigación Educativa
- Área/s de conocimiento:
  Didáctica y Organización Escolar
  Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
- Curso: **4**
- Carácter: **Optativa**
- Duración: **Primer cuatrimestre**
- Créditos ECTS: **6,0**
- Modalidad de impartición: **Presencial**
- Horario: **Enlace al horario**
- Dirección web de la asignatura: **http://www.campusvirtual.ull.es**
- Idioma: **Castellano**

2. Requisitos de matrícula y calificación

Los especificados para el acceso a esta titulación de grado.

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: ANA MARIA DE LA PAZ VEGA NAVARRO

- Grupo: **T1 y PA101**

General
- Nombre: **ANA MARIA DE LA PAZ**
- Apellido: **VEGA NAVARRO**
- Departamento: **Didáctica e Investigación Educativa**
- Área de conocimiento: **Didáctica y Organización Escolar**

Contacto
- Teléfono 1: **922319170**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **amvega@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **http://www.campusvirtual.ull.es**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Planta	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	14:30	15:30	Facultad de Educación - Módulo B - CE.1D	2	D16
Todo el cuatrimestre		Lunes	18:00	21:00	Facultad de Educación - Módulo B - CE.1D	2	D16
Todo el cuatrimestre		Martes	12:30	14:30	Facultad de Educación - Módulo B - CE.1D	2	D16

Observaciones: Se recomienda que todas las tutorías soliciten cita previa. Las tutorías serán de manera presencial

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Planta	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	08:00	14:00	Facultad de Educación - Módulo B - CE.1D	2	D16

Observaciones: Se recomienda que todas las tutorías soliciten cita previa. Las tutorías serán de manera presencial

Profesor/a: ATTENERI DELGADO CRUZ

- Grupo: **T1 y PA101**

General
- Nombre: **ATTENERI**
- Apellido: **DELGADO CRUZ**
- Departamento: **Didáctica e Investigación Educativa**
- Área de conocimiento: **Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación**

Contacto
- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **adelgadc@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **https://www.campusvirtual.ull.es/**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Planta	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	10:00	13:00	Facultad de Educación - Módulo B - CE.1D	4	B4-14
Todo el cuatrimestre		Miércoles	10:00	13:00	Facultad de Educación - Módulo B - CE.1D	4	B4-14

Observaciones: Las tutorías de los lunes de 9:00-13:00 h serán en línea. Para llevar a cabo la tutoría en línea, se hará uso del Google Meet, con la dirección del correo adelgadc@ull.edu.es. Las tutorías tanto presenciales como virtuales, deberán ser acordadas con el profesorado previa cita.

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Planta	Despacho
Todo el cuatrimestre		Miércoles	10:30	13:30	Facultad de Educación - Módulo B - CE.1D	4	B4-14
Todo el cuatrimestre		Jueves	11:00	14:00	Facultad de Educación - Módulo B - CE.1D	4	B4-14

Observaciones: Las tutorías de los miércoles de 10:30-13:30 h serán en línea. Para llevar a cabo la tutoría en línea, se hará uso del Google Meet, con la dirección del correo adelgadc@ull.edu.es. Las tutorías tanto presenciales como virtuales, deberán ser acordadas con el profesorado previa cita.

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Bloque 7. La intervención educativa en contextos formales**
Perfil profesional: **Asignatura importante como formación básica para el ejercicio de la profesión**

5. Competencias

Competencia específica

CE12 - Ser competente para diseñar y desarrollar programas y/o planes de intervención educativa (planes de formación, procesos de mejora institucional, actuación pedagógica, actuación social, actuación con menores en situación de riesgo ...).
CE8 - Ser competente en el diseño, desarrollo y aplicación de instrumentos de medición, de diagnóstico y de análisis de necesidades educativas.
CE7 - Ser competente en la planificación, desarrollo y ejecución de procesos de investigación científica desde una perspectiva metodológica abierta, flexible y plural.
CE4 - Ser conocedor de las diferentes teorías que explican el desarrollo humano a lo largo de la vida, como base para la intervención pedagógica adaptada a las diferentes circunstancias y momentos del desarrollo.

Competencia Básica

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis
CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
CG12 - Capacidad crítica y autocrítica
CG15 - Capacidad de resolución de problemas
CG20 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Contenidos teóricos:
Diseño, desarrollo y evaluación de planes de intervención pedagógica en contextos formales.
Identificación de situaciones de desigualdad educativa y diseño de planes de actuación en contextos educativos formales.
Identificación de situaciones de atención educativa especifica. Análisis y valoración de situaciones y contextos educativos.
Diseñar (identificar, elaborar…) iniciativas institucionales para la formación e implicación de la comunidad escolar en los procesos educativos.

Contenidos Prácticos:
Se trata de un trabajo tutelado sobre un supuesto práctico, donde el alumnado tendrá que integrar todos los conocimientos adquiridos de las diferentes asignaturas del módulo.

Actividades a desarrollar en otro idioma

Se entregarán al alumnado, distribuido en pequeños grupos, artículos en lengua inglesa relacionados con los contenidos de la asignatura para su discusión. Cada grupo, con la ayuda del equipo docente, trabajará el artículo que le haya sido asignado, y en la fecha establecida presentará al resto de la clase un resumen y las conclusiones del trabajo realizado.
Asimismo se pondrá a disposición del alumnado, en el entorno virtual de la asignatura, material sobre el contenido teórico-práctico de la asignatura en lengua inglesa (enlaces a vídeos, webs, etc.). Posteriormente, el alumnado deberá realizar el resumen/abstract en inglés de la memoria final.
Los criterios de evaluación para evaluar estas actividades consisten en medir tanto la competencia lingüística y comunicativa (adecuación y riqueza léxica, fluidez y corrección gramatical) como la profundidad analítica y cultural (capacidad analítica, solidez argumentativa, capacidad de síntesis, capacidad de aplicación práctica, sensibilidad hacia la diversidad)

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado

Aplica el Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado (MECA - ULL)
Método o estudio de casos, Simulación

Descripción

Clases magistrales y seminarios (25 horas).
Se presentarán las directrices de un caso que tienen los/las estudiantes que analizar, con la finalidad de aglutinar las distintas perspectivas del trabajo. El alumnado, con apoyo y asesoramiento del profesorado, tendrá que revisar y consultar la bibliografía reseñada desde las distintas asignaturas del módulo, así como otra bibliografía y materiales propios del ámbito de intervención para elaborar las directrices y acciones derivadas del caso. A partir del análisis del caso, el alumnado tendrá que diseñar un modelo de diagnóstico personalizado para detectar las necesidades educativas (asignatura de Diagnóstico en Educación). En un segundo momento, el alumnado analizará toda la información recogida y diseñará el plan de intervención en su conjunto, con las acciones específicas que configuran el mismo. En ese plan de intervención se incluirán acciones propias de los tres ámbitos: centro, aula, familia (relacionados con las otras tres asignaturas del módulo).

Trabajo tutelado (28 horas).
El alumnado irá recibiendo asesoramiento del profesorado de las estrategias y actividades pertinentes para el caso. El trabajo se hará en grupos pequeños.

No se permite el uso de Inteligencia Artificial

En caso de situaciones de riesgo derivadas de fenómenos meteorológicos adversos, se seguirán las siguientes directrices:
- Si se declara en la Universidad de La Laguna nivel 2 (amarillo), las actividades docentes se desarrollarán conforme a las directrices marcadas por la Universidad de La Laguna.
- Si se declara en la Universidad de La Laguna nivel 3 (naranja) o 4 (rojo), se suspenderán las actividades docentes presenciales, y previa información al alumnado por los canales disponibles, se actuará para garantizar la continuidad del aprendizaje y la atención al alumnado mientras se mantengan estos niveles de alerta.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	10,00	0,00	10,0	[CG1], [CG12], [CE7], [CE4]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	20,00	0,00	20,0	[CE12], [CE8], [CG2]

Realización de seminarios u otras actividades complementarias	15,00	0,00	15,0	[CE12], [CE8], [CG2]
Realización de trabajos (individual/grupal)	0,00	60,00	60,0	[CE12], [CE8], [CG15], [CG20]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	30,00	30,0	[CG1], [CG12], [CE4]
Asistencia a tutorías	8,00	0,00	8,0	[CG1], [CG12], [CG2]
Evaluación	7,00	0,00	7,0	[CG1], [CG12], [CE12], [CE8], [CE7], [CE4], [CG2], [CG15], [CG20]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC núm.46, de 6 de marzo de 2018).

Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm.143, de 22 de julio de 2010).

Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm.250, de 22 de diciembre de 2010).

Orden de 1 de septiembre de 2010, por la que se desarrolla la organización y funcionamiento de los equipos de orientación educativa y psicopedagógicos de zona y específicos de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm.181, de 14 de septiembre de 2010).

Bibliografía Complementaria

Decreto 104/2010, de 29 de julio, por el que se regula la atención a la diversidad del alumnado en el ámbito de la enseñanza no universitaria de Canarias (BOC núm.154, de 6 de agosto de 2010).

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE núm.106, de 4 de mayo de 2006).

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de

Educación (BOE núm.340, de 30 de diciembre de 2020).

Orden de 14 de marzo de 2008, por la que se establecen los currículos de los ámbitos y de la materia de Lengua Extranjera (Inglés) de los programas de diversificación curricular, así como las orientaciones curriculares de los programas de refuerzos regulados en la Orden de 7 de junio de 2007 (BOC núm.143, de 22 de julio de 2010).

Orden de 7 de junio de 2007, por la que se regulan las medidas de atención a la diversidad en la enseñanza básica en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm.124, de 21 de junio de 2007).

Orden de 7 de noviembre de 2007, por la que se regula la evaluación y promoción del alumnado que cursa la enseñanza básica y se establecen los requisitos para la obtención del Título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria. (BOC núm.235, de 23 de noviembre de 2007).

Orden de 28 de julio de 2006, por la que se aprueban las instrucciones de organización funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias (BOC núm.161, de 18 de agosto de 2006).

Referencias bibliográficas de cada una de las asignaturas del módulo.

Resolución de 9 de febrero de 2011, por la que se dictan instrucciones sobre los procedimientos y los plazos para la atención educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm.040, de 24 de febrero de 2011).

Otros Recursos

Materiales didácticos para la intervención educativa.
Recursos comunitarios para la intervención educativa.

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

La asignatura contempla dos modalidades de evaluación: evaluación continua y evaluación única, siguiendo las directrices del *Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universidad de La Laguna* (aprobado en Consejo de Gobierno el 26 de julio de 2023). La evaluación continua será formativa y sumativa, según el calendario que aparece en el punto 11 de la guía docente.

EVALUACIÓN CONTINUA (EC).
Será la forma predefinida de evaluación de la asignatura, a menos que el estudiantado lo comunique a través del procedimiento habilitado en el aula virtual de la asignatura antes de haberse presentado a las actividades cuya ponderación compute el 40% de la evaluación continua (*art 5.5 del Reglamento*). La evaluación continua se basa en la combinación de distintos tipos de pruebas o actividades que están relacionadas con las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje de la asignatura, y contempla de modo equilibrado la valoración de la teoría y la práctica. La calificación de la

asignatura será de 10 puntos.
- La EC supone el desarrollo de actividades y seguimientos en seminarios entre las semanas 1 a 12 del cuatrimestre, que serán evaluados mediante el seguimiento de las tareas para la realización de los diferentes aspectos del trabajo o informe final. Las calificaciones obtenidas de esta primera fase de desarrollo de la asignatura tendrán un peso del 30% en la calificación final.
- De la semana 13 a la 15 del cuatrimestre se presentará y expondrá el informe final, en las condiciones que se establezcan. Las calificaciones obtenidas de el informe final pesará un 50% de la calificación, y la exposición y defensa del mismo pesará un 20% en la calificación final.
- La EC requiere la asistencia regular a la teoría y práctica de la asignatura. El número máximo de faltas de asistencia será de 4 durante todo el cuatrimestre. Las faltas de asistencia no se podrán justificar. La asistencia a las tutorías académicas con los grupos de trabajo y la exposición final son obligatorias. Siguiendo lo establecido en el *artículo 4.6 del Reglamento*, si el alumnado supera este número de faltas de asistencia, en el acta de la primera convocatoria de la asignatura se consignará como “suspenso” (en el caso de que la media de las calificaciones de las tareas realizadas sea superior a 5, se consignará un 4 en el acta; en el caso de que la media obtenida sea inferior a 5, se consignará la media obtenida). En este caso el alumno/a tendrá la posibilidad de concurrir a la siguiente convocatoria, bajo la modalidad de evaluación única.
- La convocatoria de EC se considerará agotada a partir del momento en que el alumnado haya participado y presentado el 40% de las actividades de la evaluación continua. Esto significa que a partir de ese momento, la única forma de evaluación en la primera convocatoria será la resultante de la evaluación continua, sin posibilidad de consignar un “no presentado/a” en el acta.

EVALUACIÓN ÚNICA (EU).
En el caso de no poder asistir con asiduidad a clase, el alumnado deberá optar por la EU. El alumnado que decida realizar esta modalidad de evaluación deberá comunicarlo a través del procedimiento habilitado en el aula virtual de la asignatura antes de haberse presentado a las actividades cuya ponderación compute el 40% de la evaluación continua (*art 5.5 del Reglamento*). La evaluación única implicará realizar una prueba tipo examen, cuya estructura será determinada por el profesorado responsable de la docencia en cada uno de los grupos en que se organice la asignatura, y que versará sobre el conjunto de sus contenidos. Incluirá entre 3 y 6 preguntas de desarrollo, relativas a los contenidos prácticos y la realización de un supuesto práctico que se facilita en el momento de la prueba. Esta prueba única se desarrollará en las fechas establecidas por la Facultad. El total de la prueba no superará las 4 horas (se adaptará la duración al contenido definitivo de la prueba, sin superar nunca las 4 horas). La EU será independiente de lo realizado en la convocatoria de EC. Esto es, no se tendrá en cuenta lo realizado hasta el momento de consumida la EC. La calificación será de 10 puntos.

En cumplimiento del Reglamento de Convivencia de la Universidad de La Laguna (art. 16.4), se informa al estudiantado de que durante las pruebas de evaluación presenciales podrán utilizarse dispositivos detectores pasivos de radiofrecuencia y campos magnéticos. Estos dispositivos no emiten señales, no interfieren con las comunicaciones y no registran datos personales. La tenencia y/o uso de dispositivos electrónicos no autorizados podrá constituir infracción disciplinaria conforme a la Ley 3/2022 y al Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la ULL . Los estudiantes portadores de dispositivos médicos electrónicos deberán comunicarlo antes del inicio de la prueba.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Desarrollo de actividades y seguimiento de las tareas para la realización de los diferentes aspectos del trabajo o informe final	[CG1], [CG12], [CE12], [CE8], [CE7], [CE4], [CG2], [CG15], [CG20]	Entrega de las tareas en tiempo y forma. Asistencia a la tutorías de seguimiento. Uso de lenguaje inclusivo	30,00 %

Elaboración del informe final	[CG1], [CG12], [CE12], [CE8], [CE7], [CE4], [CG2], [CG15], [CG20]	Inclusión de todos los apartados. Identificación y selección de información contextual y personal recogida. Relevancia y originalidad de las respuestas educativas propuestas. Integración de perspectivas. Uso de lenguaje inclusivo	50,00 %
Exposición y defensa del trabajo	[CE12], [CE8], [CE7], [CE4]	Claridad de exposición. Apoyo tecnológico. Coherencia y coordinación del equipo. Seguridad en la defensa y capacidad de respuesta a dudas planteadas. Uso de lenguaje inclusivo	20,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

- Conocer el significado de la diversidad y de la inclusión.
- Conocer las diferencias y desigualdades e identificar situaciones educativas de discriminación por razón de diversidad.
- Generar y desarrollar acciones requeridas para promover la igualdad desde modelos inclusivos de actuación.
- Diseñar, desarrollar y evaluar programas de actuación pedagógica en ámbitos educativos variados, adaptados a las características diferenciales de personas y situaciones.
- Diseñar, desarrollar y aplicar instrumentos evaluativos, de diagnósticos y de análisis de necesidades educativas para situaciones personales, familiares, sociales o institucionales.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

Este cronograma tiene un carácter orientativo y siempre sometido a las contingencias del curso. En cualquier caso, será la dinámica de cada grupo de trabajo y tutor-a la que nos permita ajustar finalmente el tiempo de enseñanza al tiempo de aprendizaje en cada sesión.

Primer cuatrimestre					
Semana	**Temas**	**Actividades de enseñanza aprendizaje**	**Horas de trabajo presencial**	**Horas de trabajo autónomo**	**Total**
Semana 1:	Presentación de la asignatura y profesorado.	Presentación de la asignatura. Presentación del caso práctico. Guión de trabajo: directrices a desarrollar para elaborar un plan de intervención. Formación de los grupos.	3.00	0.00	3.00

Semana 2:	Tema 1: Identificación de situaciones de atención educativa especifica.	Contextualización y justificación del caso. Recogida y análisis de la información (contexto, normativas, necesidades, justificación, etc.).	3.00	6.00	9.00
Semana 3:	Tema 1: Identificación de situaciones de atención educativa especifica.	Seguimiento del trabajo. Contextualización y justificación del caso. Recogida y análisis de la información (contexto, normativas, necesidades, justificación, etc.).	2.00	6.00	8.00
Semana 4:	Tema 1: Identificación de situaciones de atención educativa especifica.	Seguimiento del trabajo. Contextualización y justificación del caso. Recogida y análisis de la información (contexto, normativas, necesidades, justificación, etc.).	2.00	6.00	8.00
Semana 5:	Tema 2. Análisis y valoración de situaciones y contextos educativos.	Entrega del primer informe. Diagnóstico del caso objeto de intervención. Análisis y valoraciones bajo la perspectiva personal, escolar y familiar.	2.00	6.00	8.00
Semana 6:	Tema 2. Análisis y valoración de situaciones y contextos educativos.	Seguimiento del trabajo. Diagnóstico del caso objeto de intervención. Análisis y valoraciones bajo la perspectiva personal, escolar y familiar.	2.00	6.00	8.00
Semana 7:	Tema 2. Análisis y valoración de situaciones y contextos educativos.	Seguimiento del trabajo. Diagnóstico del caso objeto de intervención. Análisis y valoraciones bajo la perspectiva personal, escolar y familiar.	2.00	6.00	8.00
Semana 8:	Tema 2. Análisis y valoración de situaciones y contextos educativos.	Seguimiento del trabajo. Diagnóstico del caso objeto de intervención. Análisis y valoraciones bajo la perspectiva personal, escolar y familiar.	2.00	6.00	8.00
Semana 9:	Tema 3: Diseñar planes de actuación educativa e iniciativas a desarrollar en todos los contextos (aula, centro, familia y comunidad) y con implicación de la comunidad escolar y extraescolar.	Entrega del segundo informe. Propuesta y diseño de acciones para la atención personalizada del caso objeto de intervención.	2.00	6.00	8.00

Semana 10:	Tema 3: Diseñar planes de actuación educativa e iniciativas a desarrollar en todos los contextos (aula, centro, familia y comunidad) y con implicación de la comunidad escolar y extraescolar.	Seguimiento del trabajo. Propuesta y diseño de acciones de orientación desde el centro y aula.	2.00	6.00	8.00
Semana 11:	Tema 3: Diseñar planes de actuación educativa e iniciativas a desarrollar en todos los contextos (aula, centro, familia y comunidad) y con implicación de la comunidad escolar y extraescolar.	Seguimiento del trabajo. Propuesta y diseño de acciones de intervención desde la familia y la comunidad.	2.00	6.00	8.00
Semana 12:	Memoria del Plan de Intervención.	Entrega del tercer informe. Preparación de la defensa del Plan de Intervención.	2.00	10.00	12.00
Semana 13:	Memoria del Plan de Intervención.	Entrega de la Memoria del Plan de Intervención. Defensa del Plan de Intervención.	10.00	10.00	20.00
Semana 14:	Memoria del Plan de Intervención.	Defensa del Plan de Intervención	10.00	10.00	20.00
Semana 15:	Memoria del Plan de Intervención.	Defensa del Plan de Intervención Evaluación de la Memoria y de la defensa del Plan de Intervención	10.00	0.00	10.00
Semana 16 a 18:	Evaluación		4.00	0.00	4.00
		Total	60.00	90.00	150.00